



ISSN: 2452-5162

HAAL

Historia Agraria de América Latina

<https://doi.org/10.53077/haal.v2i01.91>

Violencia en la lucha por la tierra en Jalisco, México (1920-1940)

Francisco Velázquez Fernández

Francisco Velázquez Fernández [<http://orcid.org/0000-0001-8743-1097>],
Profesor Investigador Titular A de El Colegio de Jalisco, México. E-mail:
francisco@coljal.edu.mx

Recepción: 04 enero 2021 • **Aceptación:** 26 marzo 2021

HAAL es publicada por el Centro de Estudios de Historia Agraria de América Latina –
CEHAL (<https://www.cehal.cl>)



Resumen

Este ensayo es un somero recuento del conflicto social rural en el estado de Jalisco, México, entre 1920 y 1940, con especial atención a la participación de los campesinos en el conflicto político que siguió a la instalación del Estado post-revolucionario. Al respecto, se propone que en Jalisco la violencia se experimentó a niveles de barbarie, como consecuencia del movimiento agrarista, las rebeliones cristeras y la manipulación de las masas campesinas por parte de los actores políticos. Este argumento es sustanciado a partir de una lectura selectiva de la literatura, así como información procedente de fuentes primarias locales.

Palabras clave: Peones, hacendados, cristeros, agraristas, violencia

Violence in the struggle for land in Jalisco, Mexico (1920-1940)

Abstract

This essay is a summary account of the rural social conflict in the state of Jalisco, Mexico, between 1920 and 1940. It pays special attention to the role of peasants in the political conflict that followed the rise of the post-revolutionary state. Its main argument is that in Jalisco violence reached levels of barbarism, as a consequence of the *agrarista* movement, the Cristero rebellions, and the political manipulation of the peasant masses by the political actors. This argument is supported with a selective reading of the specialized literature and information from local primary sources.

Keywords: Peons, hacendados, cristeros, *agraristas*, violence

Nota Introductoria. Antes de la Revolución

Durante el Porfiriato, la relación entre peones y hacendados en las grandes propiedades del estado de Jalisco no se caracterizó por la práctica de abusos y explotación aguda que imperó en otras regiones, como sobre todo en las plantaciones del sureste mexicano. En el campo de Jalisco había una relación simbiótica entre patrones y trabajadores; si bien hubo excepciones, en términos generales los primeros proporcionaban cobijo, protección y apoyos a sus peones, para que, en un relativamente buen ambiente de trabajo, cubrieran sus largas jornadas y les produjeran mayor riqueza. Por contraparte, los peones eran leales a los patrones por cuidar de ellos y de sus familias, así como pagarles un buen trabajo con un salario que desde luego no los sacaría de pobres, pero les permitía la subsistencia básica. Siguiendo a Pierre Bourdieu, se podría denominar a esta relación “violencia simbólica”, porque no había maltrato físico, pero en el fondo ambos actores eran partícipes de la dominación a la que estaban sometidos (Calderone, 2004). Mientras el patrón requería del trabajo de los peones, estos dependían del trabajo que les daba el patrón. Sin embargo, esta misma relación puede analizarse desde el punto de vista de la economía moral, propuesta por E. P. Thompson (1979), de modo que esa violencia, al cambiar la lente a través de la cual se observa, podría interpretarse como una relación solidaria de mutua conveniencia. Había violencia física, sí, pero sólo en contra de aquellos que violaran dicho pacto, que se dedicaran al pillaje, la vagancia y todo aquello que atentara en contra del orden establecido. El medio de control eran las acordadas de las haciendas, que detenían a estos infractores y los entregaban a la cuerda. Ese era el pelotón de delincuentes que desfilaban amarrados justamente de una cuerda, guiados por elementos del ejército que tenían como destino la penitenciaría de Escobedo, en Guadalajara, o la colonia penal de las Islas Marías, que pasaba dos o tres veces al año haciendo su recolecta de delincuentes por los campos de Jalisco (Velásquez, 2019).

Este tipo de relación social de carácter paternalista en las haciendas de Jalisco no terminó con el irrupción de la lucha armada en 1910, ni con la caída de Porfirio Díaz, el asesinato del presidente Madero y la usurpación huertista. En realidad, terminó en el momento en que se conjugaron dos factores muy relevantes. El primero fue la difusión de las ideas del reparto agrario que advocaban diversos actores revolucionarios, como Luis Cabrera, Winstano Luis Orozco, Andrés Molina Enríquez, Dolores Jiménez, entre otros, casualmente personajes apartados de los reflectores de la historia patria. El segundo factor fue el cambio generacional de los hacendados jaliscienses, puesto que la gran mayoría murió entre 1910 y 1920, y los que no, terminaron vendiendo sus fincas a nuevos empresarios, muchos de ellos procedentes de otros lugares del país o extranjeros (Velásquez, 2019). Esta combinación fue explosiva en el campo de Jalisco. Al comenzar la década de 1920, muchos trabajadores, no necesariamente peones acasillados, sino de los llamados “temporaleros”, se movilizaron con las promesas del reparto de tierras que pregonaba el discurso revolucionario. Sobre todo, se referían a la Ley Agraria de 1915, y el Artículo 27 constitucional, sin reparar en que ambas fuentes no les concederían las tierras de forma automática, sino que eran parte de una engorrosa e improvisada legislación que parece

haber sido diseñada con toda la intención de que el reparto de tierras estuviera más presente en el discurso que en la realidad (Velázquez Fernández, 2016). Por su parte, los “medieros”, tomaron una actitud expectante, pasiva, semejante a la de los acasillados, pues ambos integraban la parte de la servidumbre leal a los patrones, su gente más cercana, su fuerza de trabajo incondicional, y no se atrevían a desafiar al hacendado por no romper el vínculo moral que los había unido a lo largo de su vida.

Sin embargo, se produjo el cambio asociado al relevo generacional entre los propietarios de haciendas. Así, tanto los herederos de los viejos hacendados (viudas e hijos), como los nuevos dueños de las fincas, temerosos de las exigencias de sus trabajadores más pobres y de la aplicación de la nueva legislación revolucionaria, no tardaron en romper aquél pacto de “mutua ayuda” (Velázquez Fernández, 2017). Este se convirtió en una relación conflictiva de “mutua desconfianza”, de miedo, en la que los patrones temían que de la noche a la mañana sus peones se rebelaran por la tierra, y en la que los trabajadores veían en el nuevo patrón a un ser despreciable y mezquino, que no quería concederles ni un pedazo de tierra para su subsistencia, como lo hacían algunos hacendados de viejo cuño (Velázquez, 2019). Fue este el momento en el que se desató la violencia física en el campo jalisciense.

Tiempos aciagos: cristeros vs agraristas, campesinos vs campesinos

La segunda década del siglo XX fue especialmente convulsa para México, como es universalmente conocido. A partir de 1910 tuvo lugar un intenso enfrentamiento armado durante siete años por el poder político, la Revolución Mexicana. En ese proceso, presentado aquí de manera extremadamente breve, primero se movilizó el bando antirreeleccionista que pretendía derrocar al gobierno de Porfirio Díaz; luego irrumpió el maderismo triunfante, que pronto fue asediado por el huertismo; y finalmente estalló la confrontación mayor: la facción convencionista contra la constitucionalista, en la resultaron vencedores estos últimos y cuyo triunfo se expresó en la proclamación de la Constitución de 1917 (Knight, 2013; Guerra, 2000). En la Carta Magna se abordaron, por vez primera, nociones sobre derechos sociales de los ciudadanos, motivo por el que muchos analistas han interpretado la Revolución Mexicana como si hubiera sido ante todo una lucha por la causa del pueblo, es decir, en términos conceptuales, como una revolución social genuinamente popular. Entre esos derechos consagrados en la Constitución se incluyó algunos que resultaron especialmente contrarios a los intereses de los sectores más conservadores en el país, como la Iglesia católica, que no tardó en protestar por la laicidad educativa, la libertad de culto y, desde luego, también por la cuestión agraria (Barbosa, 1988; Velázquez Fernández, 2020).

La Iglesia y sus partidarios no tardaron en considerar abusiva la legislación, la que atribuyeron al “jacobinismo” de los revolucionarios constitucionalistas. En consecuencia, haciendo uso de sus organizaciones y bases laicas, la Iglesia organizó un movimiento de resistencia inicialmente pacífico, pero que devino en una especie de contrarrevolución armada a la que se le llamó Guerra Cristera, debido al grito de batalla de las tropas: “¡Viva Cristo Rey!” (Meyer, 1994-1995; González Navarro, 2000-2003). Este conflicto fundamental de la historia

mexicana tuvo su mayor intensidad en el Centro-Occidente del país, en particular en los estados de Jalisco, que fue su principal foco, Michoacán, Colima, Nayarit, Aguascalientes y Guanajuato. En proceso irrumpió un tercer factor que sirvió como detonante de las movilizaciones campesinas, puesto que ese fue, en efecto, el impacto de la Guerra Cristera y de la llamada Segunda Cristiada. La mayoría de los campesinos tomó partido en ese conflicto, algunos para “defender la religión” y otros, los agraristas, aliándose al gobierno federal para combatir a los cristeros. Los primeros buscaban una recompensa espiritual, los segundos buscaban su recompensa en la tierra.

Pese a que muchos agraristas eran católicos, entraron al juego gubernamental siguiendo la promesa de tierra que se les hizo. Sin embargo, tales promesas no siempre se vieron hechas realidad y, tras los arreglos de julio de 1929, que marcaron el final de la Guerra Cristera, muchos agraristas se vieron defraudados por los engaños del gobierno, que sólo los había utilizado como carne de cañón en un conflicto que en realidad a ellos no les interesaba. No es aventurado suponer que los mismos agraristas sintieron haber traicionado sus convicciones religiosas a cambio de nada, pues ellos eran quienes denunciaban ante las autoridades a los curas que impartían los sacramentos de forma clandestina, delataban a cuanta persona escondiera a sacerdotes en sus hogares, autoridades locales que toleraban actos de culto, etc., hecho que les provocaría desde luego grandes conflictos con vecinos y familiares, y ser señalados despectivamente en una sociedad en la que la religión formaba parte esencial de la vida cotidiana (González Navarro, 2010).

En el caso del estado de Jalisco, correspondió al gobernador interino, Margarito Ramírez, encabezar la respuesta estatal a la rebelión cristera. En esa respuesta, las autoridades movilizaron a los campesinos agraristas como fuerzas del gobierno. Un testimonio conocido de esa estrategia es el elocuente discurso de Ramírez, pronunciado el 3 de mayo de 1927, en una reunión con presidentes municipales y jefes de comunidades agrarias:

No es desconocida para ustedes la actitud de los malos sacerdotes, que en un paralelo culpable con los hacendados, han venido procurando que el campesino no se emancipe y sea dueño de su trabajo y de la tierra de la que no han sido dueños jamás los hacendados porque esos sólo han sido explotadores de la sangre humana (Aldana, 1980, pp. 9-10).

Como ilustra ese ejemplo, el gobierno empleó un discurso completamente incendiario en el que responsabilizaba a la Iglesia y terratenientes de los males del campo. Así, fomentó entre los campesinos agraristas el odio hacia los enemigos del gobierno en el conflicto cristero, movilizándolos en sus filas, aunque no les ofreció nada en concreto. En respuesta, no tardaron en conformar las llamadas “guardias rojas”, integradas por obreros y agraristas, que estuvieron al mando del ex-gobernador José Guadalupe Zuno, comisionado de guerra en el estado, a la vez que, por instrucción del ministro de Guerra y Marina, Joaquín Amaro, se decidió la creación de refugios para desplazados de la guerra y la concentración de la población rural en lugares que

contarían con la protección de estas guardias (Aldana, 1980). Las milicias agraristas llegaron a contar con dos mil efectivos, los cuales más tarde fueron apoyados por las guardias sociales, pequeños cuerpos locales que se formaron para defender a los núcleos agrarios y apoyar al ejército federal en su lucha contra los cristeros.

Aunque el gobierno era optimista con respecto al desenlace del conflicto cristero, como se refleja en que inaugurara obras, escuelas y creara el Banco Refaccionario Agrícola del Estado, la realidad distaba mucho de ser lo que el gobierno creía (Aldana, 1980). En efecto, los cristeros demostraron que Jalisco no era precisamente el “gallinero de la revolución”, como en su momento dijera Álvaro Obregón, sino que sólo peleaban por algo que verdaderamente fuera de su interés, y la cuestión religiosa era una de ellas. Sin embargo, no todo era guerra, pues la mayoría de las haciendas, en tanto no llegaran las tropas armadas, seguían su ritmo de vida normal, como en San Antonio, donde se celebró la Navidad de 1926 y la Fiesta de Reyes de 1927 como si nada pasara, con celebraciones litúrgicas masivas y tradiciones mexicanas (piñatas, dulces, estampas), siendo “todo costado por el señor don Alfredo Orozco” (González Navarro, 2010, p. 146).

Algunas expresiones de la violencia en Jalisco rural

Para los agraristas, muchos de quienes se sentían manipulados, no se veía nada claro previo a la temporada de siembras de 1928. Los de Tepospizaloya (Ayutla), en el mes de junio, se sentían olvidados por las autoridades y se quejaban de no poder trabajar en paz ante el alto número de asesinatos de compañeros agraristas, debido a la falta de armas y de garantías del gobierno. Así, cuestionaban

si tenemos las garantías que son [a] la mano o no. Por que ya no es posible sufrir tantos asesinatos indefensos que nos han hecho, por tal motivo todos los compañeros campesinos de esta Comunidad preguntamos a usted: si verdaderamente hemos sido engañados por los organizadores o fué un plan de nuestro Gobierno para que los fanáticos nos acaben de matar indefensos [sic].¹

Otro caso de represalias y olvido a combatientes de cristeros lo vivieron ejidatarios de Tapalpa, como José Inés Alcaraz Cárdenas, Bonifacio Becerra, Felipe C. Alcaraz y J. Santos Becerra, residentes por mucho tiempo en Sayula. Habían combatido a los cristeros por la sierra del Tigre entre 1927 y 1929, motivo por el que todavía en 1936 eran acosados por terratenientes y, de forma especial en ese entonces, por el presidente municipal de Tapalpa, quien había sido cristero. A pesar de que el gobierno federal les otorgó armas en un par de ocasiones, en ambas fueron desarmados a la fuerza por las autoridades municipales, acusándolos de “malos antecedentes”, aunque nunca se les pudieron comprobar. Lo peor del asunto era que el propio secretario general

¹ Archivo Histórico de Jalisco (AHJ). AG-6, Caja 41, Exp. 1547 (928).

de gobierno del estado, Juan Aviña, apoyaba las acciones de la autoridad municipal. Todavía en 1938 continuaba la averiguación, que cada vez favorecía más a los ex-combatientes de cristeros.²

Mientras el gobierno estatal hacía oídos sordos, los municipales eran aliados a los terratenientes, y el gobierno federal no tenía capacidad para combatir en tantos frentes, los cristeros, aliados de los antiguos terratenientes, dañaban sementeras, incendiaban casas y les quemaban campos y ganado. Villa Obregón fue otro pueblo que vivía la ruina y hambruna total, pese a haber sido aliado incondicional del gobierno en la refriega cristera de los años veinte. A consecuencia de ello, comenzó a ser saqueado, incendiado y vilipendiado por los simpatizantes cristeros, ante la inacción y complicidad de obra del gobierno federal en la difícil etapa posterior a la lucha, cuando los ricos apenas tenían harina para comer, y el resto nada. El gobierno del estado decía no tener manera de ayudarlos ni con dos toneladas de maíz, que se le solicitaron en donación.³ También hubo los dirigentes camaleónicos que no se decidían por un bando, como Teodoro Jaramillo y Félix Alvarado (Hostotipaquillo), quienes como dirigentes agraristas siempre enturbiaron las acciones contra los fanáticos llamados “cristos reyes” y que, pese a ello, seguían de líderes agrarios ante el disgusto de sus compañeros. Inclusive, Jaramillo llegó a sostener “que en los actuales momentos, los que con las armas hemos tomado parte en los asuntos del Gobierno, no lo hacemos por defender ideales ni tierras, si no con el fin de latrocinar lo más que podamos”. Ante todo ello, en octubre de 1928 sus propios compañeros pidieron su destitución.⁴

Al norte del estado el panorama también era duro. Las bandas de cristeros prácticamente arrasaron con todo, incluyendo las semillas para las siembras, y quemaron casas por doquier en las inmediaciones de Colotlán y Santa María de los Ángeles. Por esto, los vecinos tuvieron que guarecerse en el vecino estado de Zacatecas, luego de haber sido retiradas las fuerzas federales que ahí se asentaban. Las represalias fueron porque todos los hombres se inscribieron como parte de los regimientos de las fuerzas irregulares que el gobierno apoyó en contra de los cristeros. Por tanto, al comienzo de la primavera de 1929, cuando pretendían volver a su vida agrícola normal, nada pudieron hacer por hallarse en la miseria total.⁵

La violencia siempre fue en aumento por parte de uno y otro bando y los asesinatos eran cada vez con mayor saña. No en vano, un sobreviviente de esa lucha aseguró que “fue la peor tarugada que se le ocurrió al mundo inventar” (González Navarro, 2010, pp. 141). Pese a los acuerdos firmados en 1929, el conflicto cristero no concluyó por decreto, al menos en su vertiente agraria, pues los terratenientes habían encontrado la estrategia idónea para fastidiar a los agraristas, mientras que estos a menudo eran ignorados por un gobierno que los creía mercenarios por pedir más de lo que podría corresponderles por su apoyo en contra de los cristeros. Es decir, después de los arreglos entre el gobierno federal y la Iglesia, el conflicto

² Archivo General de la Nación (AGN). *Lázaro Cárdenas*, Exp. 542.1/8).

³ AHJ. AG-6, Caja 44, Exp. 1612 (930).

⁴ AHJ. AG-6, Caja 41, Exp. 1551 (928).

⁵ AHJ. AG-6, Caja 42, Exp. 1579 (929).

cristero cobró un tinte agrario que se mantuvo intermitentemente encendido, y en el que los terratenientes financiaban a los ex-cristeros para combatir y hostilizar a los agraristas (Azkue, 2000).

El caso de Cuquío fue muy lamentable y dramático. En mayo de 1931 se dotó de tierras a su ejido de manera provisional, las que se sembraron; pero cuando aún estaba en pie la siembra, la misma policía, en contubernio con terratenientes locales, comenzaron a hostilizar a los ejidatarios. De hecho, asesinaron a Felipe Placencia, José Ayala y Florencia Lomelí, miembros del comité administrativo del ejido, así como a otros de sus compañeros ejidatarios: Salomé Fernández, Pablo Sánchez, Feliciano Fernández, Esteban Montes, José Hernández, Guadalupe Aceves, Ventura Sigala, José Aldrete, Juan Sigala, Pedro Montes, Inés Canales y varios más, así como otros tantos desaparecidos. La impunidad y el terror que se vivía orillaron a despoblar la cabecera municipal. Los ejidatarios abandonaron casa y tierras, pues de nada les servían si no tenían ninguna garantía de conservar la vida.⁶ Posteriormente, en carta dirigida al presidente de la república, y en vista de que en Jalisco no se tenía el menor interés de hacer justicia, los ejidatarios refirieron los nombres de los gendarmes asesinos y a quienes jamás se les había molestado en absoluto sobre tales muertes, y mucho menos se les había despedido de sus labores. Eran Rosalío Gómez, comandante de la policía municipal, quien asesinó a sangre fría a José Ayala en la puerta de su casa, frente a su madre y hermana. José Gómez, policía de línea, mató a Felipe Placencia, quien se desempeñaba como correo del pueblo, a Pedro Mejía y a Florencio Lomelí. El gendarme Francisco Mejía victimó a Esteban Montes y José Tabares lo hizo con Feliciano Fernández. Las demás muertes fueron por el contingente policial en su totalidad, de modo que sería difícil atribuirle la muerte a un policía en específico, acusaban los ejidatarios.⁷ Luego de que las autoridades agrarias y militares reinstalaran a los campesinos en la posesión de sus tierras y apercibieran a los gendarmes de abstenerse de molestar a los ejidatarios, el mismo día estos volvieron a ser hostilizados por la policía local y fueron nuevamente amenazados y baleados. Se planteó el asunto a las autoridades militares en Jalisco y éstas a su vez pidieron el apoyo del gobierno del estado para conocer a detalle los hechos.⁸ En pocas palabras, como se decía coloquialmente entonces, sólo “se aventaban la papa caliente” una y otra autoridad, pero ninguna ponía remedio, al grado de que en abril de 1934, los miembros de la comunidad agraria, para variar, debieron abandonar sus tierras sembradas debido al acoso de la propia policía municipal, que no había cesado de asesinar a los agraristas que no recibían apoyo de ninguna autoridad.⁹

A pesar de cuanto acontecía por todas partes del estado, el gobierno se sentía satisfecho de que ese tipo de ataques en la zona de Los Altos y otros lugares no contara con un cabecilla único, que era lo que mayor temor les causaba. Según la agencia United Press, el gobierno mexicano estaba muy influenciado por la Rusia Soviética y quería quitar la religión al pueblo, de ahí los constantes ataques y el querer unir las figuras eclesiásticas con los hacendados, cosa que

⁶ AHJ. AG-6, Caja 57, Exp. 1861 (931).

⁷ AHJ. AG-6, Caja 57, Exp. 1861 (931).

⁸ AHJ. AG-6, Caja 57, Exp. 1861 (931).

⁹ AGN. Abelardo L. Rodríguez, Caja 131, Exp. 524/571.

en realidad no estaba tan fuera de la realidad (González Navarro, 2010). El mismo Antonio Díaz Soto y Gama trataba de desmarcar la causa agraria del comunismo soviético en el Congreso Jurídico celebrado en la ciudad de México hacia finales de 1934, declaración que le valió duras críticas y ser tachado de “beato” reaccionario. Inspirado en ese discurso, y con cierto recelo ya de la causa agraria, Ramón C. Aguilar, jefe de las Operaciones Militares de Michoacán, “pidió que se unieran todos: hacendados, agraristas, ricos y pobres, los engañados agraristas vivían en la miseria porque sus jefes vivían en la opulencia” (González Navarro, 2010, p. 235). En Huejuquilla el Alto un escritor anónimo convocaba a la unión de la gente. No se podía continuar con la disolución provocada por la revolución, decía, ya no era cosa de moral o religión, pues de seguir así, en poco tiempo los creyentes católicos serían vistos como extranjeros en su propia tierra. Este escritor ofrecía garantías a todos los empleados gubernamentales “que no hicieran armas contra su movimiento”. Unos pocos días después fue descubierta, en aquel lugar, una conspiración en contra del gobierno y de la defensa rural, encabezada por los ex-cristeros J. Carmen Escobedo y Epitacio Llamas (González Navarro, 2010, p. 235). Ante lo inminente e inocultable de un nuevo conflicto entre agraristas y fanáticos religiosos, la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Jalisco pronto ofreció todo su apoyo al gobierno, como lo habían hecho durante el conflicto cristero, y estaban prestos a volver a tomar las armas para defender los preceptos de la revolución (González Navarro, 2010). El panorama de violencia en Jalisco estaba tan fuera de control que en octubre de 1934 el asunto llegó hasta la cámara de diputados federal, donde los legisladores Luis Mora Tovar y Amador Coutiño C., miembros del Bloque Nacional Revolucionario, pidieron la rápida acción del gobierno federal ante la escalada e incontrolada violencia en el estado.¹⁰

Un paréntesis político

Desde luego, la política nacional, estatal, municipal y local no fueron ajenas al problema agrario y mucho influyeron las influencias políticas para que un expediente tuviera todo el apoyo y celeridad en su resolución o, por el contrario, de plano se le pusiera cuanto obstáculo fuera posible en señal de represalia. Las querellas políticas solían estar por sobre el bien común. Por ejemplo, el diputado Martiniano Sendis pidió destituir de la secretaría de la junta de caminos a su amigo Salvador Rodríguez por convertirse en su enemigo al integrarse a las filas “benitistas”.¹¹ De ese nivel era la política jalisciense de entonces, complaciente con los amigos, y visceral y vengativa con los rivales. Como bien señala Jean Meyer, de las contradicciones “de tipo militar y político, surgió la violencia”, y para el caso de Jalisco, habría que agregar también el tema religioso (Meyer, 1992, p. VII).

¹⁰ AGN. *Abelardo L. Rodríguez*, Caja 132, Exp. 524/674.

¹¹ AHJ. *AG-6*, Caja 43, Exp. 4274 (929). Los benitistas eran los partidarios de Daniel Benítez, quien ocupó la gubernatura por menos de dos meses (1 de marzo - 23 de abril de 1927) gracias al momentáneo apoyo que le brindó el ex gobernador José Guadalupe Zuno, pero que terminó desafortunado por el congreso local (de mayoría zunista) y en su lugar quedó Margarito Ramírez (Aldana, 1980, pp. 8-9).

Tal vez el año de mayor exaltación política de que se tenga memoria en Jalisco, y que más repercusiones tuvo en materia agraria fue 1934, justo al momento en que entregaba la presidencia del país Abelardo L. Rodríguez a Lázaro Cárdenas, y cuando en Jalisco dejaba la gubernatura Sebastián Allende a un nuevo gobernador, puesto que se disputaban Everardo Topete y Silvano Barba. Casi comenzando el año, el 8 de enero, el Gral. Agustín Olachea, gobernador interino, en carta enviada al presidente Rodríguez, se pronunció a favor de la candidatura de Florencio Topete,¹² hombre leal al Partido Nacional Revolucionario, ex-presidente municipal de Autlán, de gran influencia en la zona costa sur del estado, gracias a haber participado en la revolución combatiendo gavillas, y luego en contra de los cristeros, siempre del bando federal. Sin embargo, el apoyo parecía venir de una confusión, pues el precandidato a la gubernatura era Everardo Topete, no Florencio. Y es que desde mediados de febrero Topete tenía rival al interior del partido: Silvano Barba González, quien poseía una amplia trayectoria en los campos de la política, la educación y las leyes.¹³ El Comité Central Pro-Barba quedó constituido el 23 de febrero.¹⁴ Por si quedaran dudas respecto a cuál era el candidato electo desde las altas cúpulas del partido, el 1 de marzo siguiente fue asesinado el líder agrario de Mascota, Alfredo Rentería, por ser un “adicto” a la precandidatura de Barba,¹⁵ además de que Mateo Parra, agrarista partidario de los candidatos Lázaro Cárdenas y Silvano Barba, estaba preso injustamente en Etzatlán (tierra natal de Topete), desde noviembre de 1933, por injurias que en su contra levantaron las propias autoridades.¹⁶

La balanza de la sucesión pronto se inclinó descaradamente a favor del diputado Topete, acarreando las consabidas represalias para quienes no se alinearan a la decisión del PNR. El gobernador Sebastián Allende, fiel seguidor del callismo, había decidido apoyarlo, y más luego de ver que su contrincante era Barba González, de filiación cardenista que, si bien no era propiamente enemiga del callismo, no parecía tener mucha voluntad de continuar con el maximato.¹⁷ Luego empezó también la maquinaria electoral a trabajar, y los ejidatarios de San Francisco (Tamazula de Gordiano) se quejaron de represalias políticas de parte del presidente

¹² AGN. *Abelardo L. Rodríguez*, Caja 115, Exp. 515.5/90.

¹³ Fundador del Partido Liberal Jalisciense (1917), segundo subsecretario del Comité Regional de la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) (1920), su ascenso político fue al incorporarse al zunismo; dos veces diputado local (1921 y 1923-1924), procurador de Justicia de Jalisco (1923). Miembro del grupo re-fundador de la Universidad de Guadalajara (1923-1924). Gobernador interino (28 de julio de 1926 al 1 de marzo de 1927). Presidente del Gran Partido Revolucionario de Jalisco (1928), como tal, encabezó la delegación del estado a la Convención Constitutiva del Partido Nacional Revolucionario (PNR) (febrero de 1929); rector de la Universidad de Guadalajara (1928-1929). Posteriormente se desempeñó como juez de Distrito en Monterrey, Tepic y Guadalajara, hasta que fue promovido a la precandidatura a gobernador de Jalisco.

¹⁴ AGN. *Abelardo L. Rodríguez*, Caja 115, Exp. 515.5/90.

¹⁵ AGN. *Abelardo L. Rodríguez*, Caja 115, Exp. 515.5/90.

¹⁶ AGN. *Abelardo L. Rodríguez*, Caja 133, Exp. 524.2/80.

¹⁷ El gobernador Sebastián Allende, restaurador del callismo en Jalisco, desde el principio de la contienda presidencial se pronunció en contra de Cárdenas y a favor de Manuel Pérez Treviño, de ahí que a toda costa haya combatido todo tipo de simpatía por el general michoacano. Por su parte, Calles vio con buenos ojos el anticardenismo de Allende y apoyó a su candidato Topete, quien garantizaría la línea callista en Jalisco, además de ser un disidente cardenista, lo cual restaría poder al nuevo presidente y mantendría con vida su influencia en la vida política del país. Lo que nunca se imaginaron fue que al resultar vencedor, de inmediato Topete se deslindó de su predecesor y se alineó al gobierno cardenista. (Muriá, 1982, pp. 402-ss).

municipal, luego de que los ejidatarios se pronunciaran a favor de la candidatura de Everardo Topete para la gubernatura estatal.¹⁸ Sin embargo, el 3 de marzo de 1934, la Liga de Comunidades Agrarias, cuando todavía era un organismo despolitizado de apoyo a los campesinos, acusó que diversos diputados, presidentes municipales y policías armados estaban obligando a los trabajadores del campo a firmar documentos de apoyo a Topete, cuando la masa trabajadora simpatizaba más con la causa barbista.¹⁹ Ese mismo día se ventiló más el supuesto acoso de campesinos en Tamazula. El senador Margarito Ramírez, ex gobernador de Jalisco y a la sazón secretario del Comité Central Pro-Barba González, junto con el Comité Regional Agrario de Tamazula, acusaron al ayuntamiento y al presidente de la cooperativa cañera del municipio de estar presionando a los hacendados para que apoyaran la candidatura de Topete, para lo cual debían, a la vez, obligar a sus empleados a votar por dicho candidato so pena de ser despedidos y quitarles sus viviendas.²⁰ La crispación política en aquel municipio del sur del estado fue tan alta que a las dos de la madrugada del domingo 8 de marzo, luego de saquear completamente las oficinas Pro-Barba y las del grupo de Acción Anti-Religiosa, siguiendo las órdenes del primer edil, la policía municipal fusiló en la plaza de toros al líder campesino Guillermo C. Arias Delgado a plena vista de la gente, entre la que había mujeres y niños atónitos y con crisis nerviosas, sólo por manifestar abiertamente su apoyo a Silvano Barba.²¹ Los afectados acusaron al gobierno municipal de atacar a todos los elementos agraristas y defender las causas de la Iglesia, que con disimulo apoyó a Topete, comandados por José Torres y apoyado por los gendarmes Epifanio Abrica, José Macías, Daniel Farias, Andrés Galarza y Agustín Reyes (González Navarro, 2010, p. 272).²²

La “correspondencia” de los ejidos jaliscienses con el presidente de la república fue muy nutrida en esos días; sin embargo, parece ser de muy dudosa procedencia y veracidad, pues todos los escritos son copias al carbón con el mismo texto y únicamente sobrescrito con tinta roja cambiaban la supuesta localidad de procedencia y, obviamente, las firmas del calce. Los machotes de carta resultan tan burdos que hay varios de ellos en los que de plano olvidaron llenar los datos de procedencia y sólo aparecen firmas y huellas digitales sin especificar quiénes eran esos personajes ni de dónde escribían, simplemente se sabe que procedían de Jalisco porque llegaban en el mismo cargamento que el resto de misivas. Entre la montaña de cartas de dudosa manufactura campesina se encuentran algunas que se salen del “machote oficial de protesta y/o adhesión” y aportan más detalles. Por ejemplo, en las misivas recibidas entre el 6 y el 11 de marzo, procedentes de los ejidos Ojo de Agua Verde, Epenche Chico y La Cofradía (todos del municipio de Mazamitla), se protestaba en contra de la Liga de Comunidades Agrarias, su presidente [sic] y los demás sindicatos campesinos por haberse pronunciado a favor de la candidatura de Silvano Barba. Otras más de este tipo fueron enviadas desde Santa María de los Ángeles y San Nicolás

¹⁸ AHJ. AG-6, Caja 57, Exp. 1819 (934).

¹⁹ AGN. Abelardo L. Rodríguez, Caja 115, Exp. 515.5/90.

²⁰ AGN. Abelardo L. Rodríguez, Caja 115, Exp. 515.5/90.

²¹ AGN. Abelardo L. Rodríguez, Caja 115, Exp. 515.5/90.

²² AGN. Abelardo L. Rodríguez, Caja 115, Exp. 515.5/90-3.

de Acuña (Tuxcueca), esta última señala tajantemente que el candidato Barba y sus seguidores “nunca han estado con las clases campesinas”.

Entre estas cartas dudosas destaca una fechada el 8 de marzo, procedente de Ocotlán, en la que se quejan los campesinos por haber sido incluidos en listados de filiación topetista, cuando ellos apoyaban incondicionalmente la candidatura de Barba González. Situación semejante sucedió en Los Tanques (Tequila), donde el diputado Manuel Allende y el alcalde, Juan Zermeño, obligaron a la mesa directiva del ejido a firmar papeles desconocidos que más tarde resultaron ser de apoyo a Topete, cuando ellos preferían a Silvano Barba.²³ ¿A qué pudo deberse toda esta actividad “inducida”? Sin lugar a dudas, puede tratarse de una respuesta a los centenares de cartas que se enviaron el primero de marzo desde distintas partes de la geografía jalisciense apoyando la candidatura de Silvano Barba González: Las Cebollas y San Luis Soyatlán (Tuxcueca); Zoquipan, Jocotán, La Joya, Tesistán, Santa Ana Tepetitlán, San Esteban, Ixcatán y la Liga Regional de Zapopan (Zapopan); Camichines (Cocula); El Gusano (Poncitlán); San Gaspar (Tonalá); Comala, Agua Delgada, San Pedro Jalpa y Chiquilistlán (Chiquilistlán); El Zapote (Techaluta de Montenegro); Los Mazos (Tuxpan); Federación del Sur adherida a la Confederación Obrera de Jalisco (COJ) y el Comité Regional de Ciudad Guzmán; El Texcalame y El Sabino (Ameca); El Lindero y Zapotiltic (Zapotiltic); Atascozo, La Rosa, Cuesta de San Lázaro y Tamazula (quienes reconocían “haberse indisciplinado al actual gobierno”); Atemajac del Valle y Guadalajara (Guadalajara); Boquingán, Zapotillo, Los Sauces, Mezcala y La Yerbabuena (Ayutla); Toluquilla y Tlaquepaque (Tlaquepaque); La Capilla (Ixtlahuacán de los Membrillos); Buenavista (Tlajomulco); Cuerámbaro y Amatitán (Amatitán); Tequesquitlán (Cihuatlán), San Juanito (Etzatlán); y de los ejidos de las cabeceras municipales de Tequila, Huejúcar, Ocotlán, El Arenal, San Cristóbal de la Barranca, Pihuamo, Ahualulco, Colotlán, y un sinnúmero de cartas y telegramas más.²⁴

Y es que la planilla oficialista no dejaría escapar el triunfo. Desde que se creó el comité de apoyo a Everardo Topete, el 9 de marzo de 1934, el senador Margarito Ramírez los acusó de que sin el menor empacho reconocían que

la totalidad de los miembros que lo integran, forman parte importantísima y principal del engranaje administrativo de esta Entidad Federativa, con ligas íntimas con el Gobernador Allende y dispuestos a secundar a todo trance la política de ‘continuismo’ que pretende imponernos.²⁵

Pero si la medida no es de ella, estimado. Y no es “la medida”, es la celebración de la misma. Todos saben que si bien necesaria, es una pésima política. Jiles, en cambio, la celebra, y levanta un acto performativo frente a lo mismo. Eso es lo populista; se lo dejó arriba, pero dijo que no lo rebatiría...Para ese propósito enlistó a los directivos de dicho comité. Entre ellos figuraban

²³ AGN. *Abelardo L. Rodríguez*, Caja 115, Exp. 515.5/90.

²⁴ AGN. *Abelardo L. Rodríguez*, Caja 115, Exp. 515.5/90.

²⁵ AGN. *Abelardo L. Rodríguez*, Caja 115, Exp. 515.5/90-1.

Florencio Topete, hermano del candidato, el secretario general del gobierno de Jalisco, Carlos Guzmán y Guzmán, el profesor universitario Ernesto Villaseñor Vidrio, el diputado local Ramón Castellanos, Rafael R. Guzmán y Ezequiel Lozano, ambos funcionarios de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje de Guadalajara; Manuel Zepeda Castillo, jefe de redacción de *El Jalisciense*, “que se dice órgano del P.N.R., pero que en realidad lo es del Gobierno del Estado, y recibe, por tanto, un sueldo del Erario del mismo”; Ricardo Covarrubias, director de la Biblioteca Pública y profesor universitario; Roberto Gómez Vallejo, Secretario de la Comisión Local Agraria; Ángel F. Martínez, Director de Tránsito; Justo González, presidente municipal de Guadalajara; así como otros funcionarios municipales y diputados locales y federales.²⁶ Además, el árbitro de la contienda, Jesús González Gallo, dirigente estatal del PNR, aspiraba a una senaduría por el propio bando topetista.²⁷ En la queja de Margarito Ramírez al dirigente nacional del PNR, los acusó también de disponer “de las columnas de ‘*El Jalisciense*’, para desarrollar una campaña de prensa en su favor, en condiciones de que no gozan los demás precandidatos”, pues nunca quisieron publicar nada de Silvano Barba. Y remató señalando que en pleno palacio de gobierno se proporcionan adhesiones “dirigidas al Gobernador Allende y obtenidas por la presión ejercida por Autoridades Municipales y funcionarios que, sin ningún pudor, obran así para demostrar su ‘lealtad’ e incondicionalismo”.²⁸ El brazo del Estado en la campaña era innegable, pues los partidarios de Silvano Barba eran a menudo encarcelados por “alterar del orden público” e “insultar a las autoridades”, es decir, por el simple hecho de realizar un mitin en un sitio público, como sucedió en Jamay, donde el 6 de septiembre fueron encarcelados de forma arbitraria por esa causa los agricultores Carlos Villagrán, Flavio Martínez, Macedonio Ayala y 150 simpatizantes barbagonzalistas más, por mandato del presidente municipal y cacique del lugar, Rodolfo González, incondicional del gobernador Allende, quien tenía la encomienda de promover al candidato oficialista Everardo Topete.²⁹

Más sombrío fue todavía el panorama electoral para los agraristas y ejidatarios cuando el ingeniero Caloca, Delegado del Departamento Agrario en Jalisco, entró al ambiente político y comenzó a obstaculizar a ciertos grupos de campesinos que no se mostraran a favor de Topete. Ante tales actos, la Liga de Comunidades Agrarias pidió su inmediata remoción por el bien del campesino y por el bien político de Jalisco. Su solicitud fue secundada por la Confederación Campesina “Emiliano Zapata” del estado de Puebla, en solidaridad con sus pares jaliscienses.³⁰ Con la intención de engañar a la opinión pública, y a los mismos contingentes campesinos, el 15

²⁶ AGN. *Abelardo L. Rodríguez*, Caja 115, Exp. 515.5/90-1.

²⁷ Desde joven militó activamente en la ACJM. En 1926, junto con Agustín Yáñez, apoyó la campaña a gobernador del estado de Daniel Benítez. Secretario de acuerdos de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal (1923) y poco después fue ascendido a subjefe del departamento de Gobernación del Distrito Federal, donde entabló amistad con el callista Gonzalo N. Santos (acérrimo rival de Silvano Barba), y con los diputados jaliscienses Sebastián Allende, David Orozco y José María Cuéllar. Integrado al callismo, fue diputado federal (1930). Ese año se sumó a la campaña de Sebastián Allende por el gobierno estatal y, en 1932, el propio Allende lo nombró presidente estatal del PNR.

²⁸ AGN. *Abelardo L. Rodríguez*, Caja 115, Exp. 515.5/90-1.

²⁹ AGN. *Abelardo L. Rodríguez*, Caja 115, Exp. 515.5/90-2.

³⁰ AGN. *Abelardo L. Rodríguez*, Caja 115, Exp. 515.5/90.

de marzo de 1934 se publicó en *El Informador* un anuncio de apoyo a la candidatura de Everardo Topete, firmado por la mayoría de comunidades agrarias del estado. Sin embargo, no tardaron en aparecer los desmentidos, como los de ejidatarios de Hostotipaquillo, pues en la publicación aparecían como directivos de la comunidad ejidal personajes que en realidad se desempeñaban como secretario y vicepresidente municipales, quienes ni siquiera eran miembros de la comunidad, “antes bien a lo contrario són los enemigos que tienen las Comunidades de este Municipio [sic]”, y refrendaron su total apoyo a Silvano Barba, como también lo hicieron varios pueblos de esa municipalidad.³¹ Del total de comunidades agrarias supuestamente firmantes del anuncio periodístico, sólo en Guadalajara, San Diego de Alejandría, Encarnación de Díaz, Unión de San Antonio, Lagos de Moreno, San Martín Hidalgo y Teuchitlán pudieron formarse comités municipales de apoyo a Everardo Topete, lo que muestra el bajo nivel de simpatizantes que tenía.

Ese mismo día, y ante la ola de desmentidos a la publicación topetista, se desataron también las represalias. Fue así como el presidente municipal de Tecolotlán, el senador Margarito Ramírez y el diputado Manuel F. Chávez tuvieron que abandonar el pueblo luego de que Abraham Ramírez tomó el ayuntamiento y, apoyado con una tropa de soldados, andaba tras ellos por ser contrarios al diputado Topete. Temerosos de sus vidas solicitaron el apoyo del gobierno del estado, quien no tuvo más opción que brindarles garantías ante la presión del gobierno federal.³² Cuatro días más tarde, pero esta vez en San Isidro Mazatepec (Tala), el líder agrario Maximino Bautista fue “desaparecido” de la jefatura de guarnición de plaza, donde se hallaba detenido, acusado de simpatizar con el barbagonzalismo. Todo esto sucedió con la complicidad del juez de distrito, quien, como todo el aparato gubernamental, favorecía al candidato de menor aceptación entre el pueblo.³³

A los hechos violentos topetistas sólo pudieron frenarlos actos de la misma índole. Tal como sucedió en abril de 1934 en Santa Cruz, San Martín Hidalgo, donde fue asesinado el prominente agrarista Pedro Monroy “por enemigos de la revolución que fingen ser colaboradores del Supremo Gobierno”. La peculiaridad de este asesinato es que fue al revés de los demás, es decir, simpatizantes de Silvano Barba lo asesinaron por topetista, pero ahí sí la acción judicial fue con premura, de modo que el gobernador Allende, quien por vez primera atendió este tipo de hechos personalmente, informó a la presidencia de la república que “ya fueron consignados los hechos a las Autoridades Judiciales, encontrándose detenidos algunos de los responsables”, mientras que en el resto de asesinatos jamás de detuvo a nadie, pese a la flagrancia y acusaciones directas.³⁴

Las intimidaciones en contra de los seguidores de Barba no se detuvieron por este hecho aislado. Al contrario, se reforzaron los acosos por parte de las autoridades del estado y de los municipios. En mayo la represión le llegó al notario público número uno de Guadalajara, Esteban

³¹ AGN. *Abelardo L. Rodríguez*, Caja 115, Exp. 515.5/90, Exp. 515.5/90-1.

³² AGN. *Abelardo L. Rodríguez*, Caja 115, Exp. 515.5/90.

³³ AGN. *Abelardo L. Rodríguez*, Caja 115, Exp. 515.5/90.

³⁴ AGN. *Abelardo L. Rodríguez*, Caja 115, Exp. 515.5/90-6.

Gutiérrez M., a quien el propio gobernador Allende dio la orden de suspenderlo por negarse a apoyar a Topete.³⁵ A partir de este sonado suceso y hasta casi finalizar junio, los barbagonzalistas acusaron al gobierno de Jalisco de enrarecer el ambiente electoral y cometer infinidad de atropellos a favor de Everardo Topete. Había denuncias de abusos y represiones en contra de ejidatarios de La Taberna, San Clemente, San Gaspar e Ixtlahuacán de Santiago (Unión de Tula); La Cruz (Tonalá), San Isidro Mazatepec (Tala), Yerbabuena (Atengo) y La Calera de Arriba (Ameca), entre otros lugares.³⁶

La ola de terror de Allende no sólo estaba enfocada en los partidarios de Silvano Barba, sino también en los correligionarios del otro precandidato, el coronel Honorio Vizcaíno, apoyado mayoritariamente por obreros. La intención del gobernador era que nadie le hiciera mosca a su candidato, de modo que trataba de acallar todas las voces disidentes, de ahí que también los vizcainistas sostenían que “Allende y colaboradores se han propuesto infundir terror”.³⁷ En ese mes de junio de 1934 se vivió una verdadera cacería política y se suscitaron hechos sangrientos por diversas partes del estado y, extrañamente, en todos hubo agraristas (barbagonzalistas) muertos y detenidos, y a pesar de haber sido víctimas, quienes corrían con la suerte de preservar su vida iban a parar a la cárcel. Al menos en Etzatlán, Tlajomulco y Tecolotlán, según informó el propio gobernador Allende, las fuerzas gubernamentales restablecieron el orden alterado por propagandistas políticos que promocionaban al candidato contrario y que por eso eran considerados transgresores de la paz pública.³⁸ A principios de septiembre, por la zona de Los Altos, Moisés Pérez y Exiquio Ramírez, de la Liga Regional Campesina “Magdaleno Cedillo”, se quejaron de Jacobo Lomelín, organizador de ejidos en Jalisco, por motivar a la desunión con fines políticos, ya que pretendía la presidencia municipal de Lagos,³⁹ y no le convenía el voto en bloque de los agraristas, quienes no lo veían con simpatía por sus vínculos con terratenientes de la región. Pero esta situación en Jalisco no era única en el país, por las mismas fechas, en el estado de Tamaulipas, por citar un ejemplo distante, sucedía exactamente lo mismo,⁴⁰ con lo que se evidencia que parecía ser una política partidista orquestada desde el jefe máximo, quien no quería dejar el poder que ostentaba tras el trono.

La elección interna del PNR, esa por la que se perdieron tantas vidas, se efectuó el domingo 9 de septiembre de 1934, y pese a que arrolló la aplanadora topetista, los acosos no cesaron, antes, por el contrario, parecieron incrementarse al sentirse hora sí verdaderamente en el poder, como sucedía a los barbagonzalistas de Acatlán de Juárez, donde no se pudo anular la elección a pesar de demostrarse la compra de votos a favor de Topete, por un peso cada uno. En represalia “a los agraristas mas antiguos, se les han quitado sus parcelas las que conquistarón con las armas en la mano, para darcelas a un ‘pulpo’ de nombre Narciso Gutiérrez [sic]”. No

³⁵ AGN. *Abelardo L. Rodríguez*, Caja 115, Exp. 515.5/90, Exp. 515.5/90-5, Exp. 515.5/90-6, Exp. 515.5/90-7.

³⁶ AGN. *Abelardo L. Rodríguez*, Caja 115, Exp. 515.5/90.

³⁷ AGN. *Abelardo L. Rodríguez*, Caja 116, Exp. 515.5/96; Exp. 515.5/96-1; Exp. 515.5/96-2.

³⁸ AGN. *Abelardo L. Rodríguez*, Caja 116, Exp. 515.5/90-11.

³⁹ AGN. *Abelardo L. Rodríguez*, Caja 110, Exp. 515.5/6.

⁴⁰ AGN. *Abelardo L. Rodríguez*, Caja 115, Exp. 515.5/90-3.

contentos con ello, el secretario del ayuntamiento, apoyado por la policía municipal, sacó todos los enseres de la casa de un agrarista barbagonzalista y quemaron todo en la calle, aprovechando su ausencia. A otros más se les quitó el trabajo. Por todo este calvario, apelaban al “revolucionarismo” del presidente electo Cárdenas, “Ila que éste infeliz pueblo, no ha savido savorear los frutos de la revolución, por que en la actualidad, las autoridades municipales, están a las órdenes del capital [sic]”, según decían los agraristas miembros del perdedor Comité Pro-Barba.⁴¹ Tan solo dos días después de la elección fue asesinado el subtesorero del ejido de Cuquío, José Reyes, de manos del propio presidente municipal y sus gendarmes. De hecho, todo el mes de septiembre (antes y después de las elecciones) hubo muertos ahí y en Castrourdiales (Tala) debido a las simpatías de los agraristas por Silvano Barba.⁴²

Silvano Barba nunca se quejó de todo el cochinerero de la campaña interna, hasta pasada la tempestad, cuando en misiva “extrictamente personal [sic]” informó al presidente Abelardo L. Rodríguez que, pese a la declaración de nulidad de la elección interna en once distritos, debido a las anomalías presentadas, le extrañaba que el PNR nacional las hubiese validado. Y le advirtió que, tras el flagrante fraude, existían amenazas de desbandada del partido.⁴³ Un día después, 3 de octubre, la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Jalisco también protestó ante el presidente saliente y acusó a los candidatos electos de “descalificados de la revolución, apoyados por las autoridades, los terratenientes y los clericales”.⁴⁴ Y el 4 de octubre el Comité Jalisciense Pro-Barba González en el Distrito Federal hizo lo propio por los asesinatos y atropellos cometidos por el gobierno del estado en contra de campesinos en desacuerdo por la imposición topetista.⁴⁵ Tres meses después la euforia parecía no tener fin y varios vecinos del ejido San Pedro (Eztatlán) se quejaban de acosos y atropellos de las autoridades locales, y ponían como ejemplo el ahorcamiento de Tranquilino Ruiz, de San Juanito (Eztatlán), asesinado por los policías A. Quirarte y Alejandro Ávila, además de que muchos campesinos estaban presos sólo por apoyar al precandidato perdedor a la gubernatura.⁴⁶ La persecución contra los simpatizantes de Silvano Barba cesó cuando éste fue nombrado jefe del Departamento del Trabajo de Lázaro Cárdenas (1934-1935), y más cuando fue ascendido a secretario de gobernación (1935-1936). Entonces el gobernador Topete no tuvo más alternativa que alinearse y declararse cardenista, máxime luego de que su rival político se encumbró como dirigente nacional del PNR (1936-1938). Esto fue un revés político para Calles y su emisario jalisciense Sebastián Allende.

La llamada “Segunda Cristiada”

Luego de finalizado el tortuoso y violento proceso electoral, cuando apenas comenzaba 1935, era muy difícil distinguir entre la violencia “habitual” que existía entre agraristas y hacendados, y la

⁴¹ AGN. *Abelardo L. Rodríguez*, Caja 115, Exp. 515.5/90.

⁴² AGN. *Abelardo L. Rodríguez*, Caja 132, Exp. 524/674.

⁴³ AGN. *Abelardo L. Rodríguez*, Caja 115, Exp. 515.5/90.

⁴⁴ AGN. *Abelardo L. Rodríguez*, Caja 115, Exp. 515.5/90.

⁴⁵ AGN. *Abelardo L. Rodríguez*, Caja 115, Exp. 515.5/90.

⁴⁶ AGN. *Lázaro Cárdenas*, Caja 817, Exp. 542.21/12.

violencia generada por el resurgimiento del movimiento cristero. Este parecía seguir sólo la tendencia retórica, pues la lucha no era ya por cuestiones religiosas, sino por algo tan mundano como las últimas tierras que defendían férreamente los hacendados, quienes recibían el respaldo de gran parte de la élite eclesiástica, es decir, aunque se habla de fanáticos cristeros, en realidad no eran más que las guardias blancas de antaño pero reforzadas por antiguos cristeros financiados por los hacendados para infundir miedo a los agraristas y forzarlos a que desistieran de sus aspiraciones de obtener tierras.

Este resurgimiento de la violencia agraria se generó tras la rotunda determinación del presidente Lázaro Cárdenas de brindar todo el apoyo a los campesinos, eliminar trabas jurídicas y acabar de una vez por todas de repartir, por dotación, las tierras que aún seguían en manos de grandes terratenientes, al que se le conoce como agrarismo radical (Manzanilla-Schaffer, 2004). En febrero de ese 1935 se tuvo conocimiento de atropellos cometidos por cristeros en las inmediaciones de Tuxpan.⁴⁷ A partir de entonces se multiplicaron los brotes de los rebeldes cristeros y gavillas de bandoleros, como se les señala en los partes de las autoridades. Esta actividad se intensificó entre mayo y julio: ejidatarios de Lázaro Cárdenas (Unión de San Antonio), fueron atacados a balazos por desconocidos que les robaron el ganado, por lo que solicitaron armas y garantías al gobierno federal.⁴⁸ Los agraristas de Palo Verde (San Martín Hidalgo) se conformaban con que les concedieran 25 armas y parque para cuidarse de las amenazas de elementos armados enemigos de la cuestión agraria.⁴⁹ En El Gavilán (Teocuitatlán de Corona), pidieron armas para defenderse de las gavillas que merodeaban por la zona.⁵⁰ Agraristas de Cuatesquite (Teocuitatlán de Corona) querían armas y parque para defenderse de los enemigos de la revolución.⁵¹ Puerta de Citala (Teocuitatlán de Corona) solicitó armas para defensa de tierras e intereses.⁵² Tierra Blanca (Teocuitatlán de Corona) clamaba por armas para organizar la defensa rural.⁵³ San Luis Soyatlán (Tuxcueca) pidieron armas para defensa y colaborar con el gobierno en contra de los rebeldes.⁵⁴ Estas solicitudes provenientes de Teocuitatlán de Corona no fueron escuchadas a tiempo y, unas semanas después, el municipio se tiñó de sangre. Fue asesinado el Lic. Alfredo Hernández Chávez, representante de los comisariados de Santa Rosa y San José de Gracia. Al conocerse la noticia, José Díaz y Donato Garibay, presidentes ejidales de dichos poblados, acusaron al presidente municipal, J. Jesús Landeros, de haberlo hecho por medio de la policía municipal, con el disimulo de un asalto cuando iban de camino a Guadalajara para tratar asuntos de los ejidos. Por igual perecieron sus acompañantes Antonio Madrigal y Manuel Nañez.⁵⁵ Enseguida vino el cambio de alcalde, pero los ejidatarios de Citala se quejaron del arribo a la presidencia de Teocuitatlán de Faustino

⁴⁷ AGN. *Lázaro Cárdenas*, Exp. 542.1/531.

⁴⁸ AGN. *Lázaro Cárdenas*, Caja 943, Exp. 551.3/74.

⁴⁹ AGN. *Lázaro Cárdenas*, Caja 943, Exp. 551.3/123.

⁵⁰ AGN. *Lázaro Cárdenas*, Caja 943, Exp. 551.3/77.

⁵¹ AGN. *Lázaro Cárdenas*, Caja 943, Exp. 551.3/79.

⁵² AGN. *Lázaro Cárdenas*, Caja 943, Exp. 551.3/80.

⁵³ AGN. *Lázaro Cárdenas*, Caja 943, Exp. 551.3/83.

⁵⁴ AGN. *Lázaro Cárdenas*, Caja 943, Exp. 551.3/95.

⁵⁵ AGN. *Lázaro Cárdenas*, Exp. 542.1/1306.

Partida, quien comenzó a ejercer venganza contra todos aquellos que consideraba rivales, motivo por el que baleó la casa del ejidatario Maclovio Madris. Ante estos hechos, pidieron se nombrase presidente municipal al campesino J. Jesús Godínez.⁵⁶ La situación del municipio siguió siendo de suma inseguridad, al grado de que en noviembre de 1935, la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución, se quejó que algunos de sus agremiados habían sido asesinados por cristeros.⁵⁷

Por aquellos mismos rumbos del sur, en mayo de 1935, los ejidatarios de Barranca de Santa Clara (Zacoalco de Torres) solicitaron armamento para poder hacer frente al brote rebelde, pero también para proteger a las maestras que recién emprendían una misión cultural en la región por parte de la secretaría de educación y se hallaban desprotegidas.⁵⁸ Tal vez fue esa la comunidad que presencié los más atroces actos de violencia cometidos en la época. Dicha comunidad fue dotada con tierras de la hacienda de Estipac (Villa Corona), en 1935, lo que causó gran ira a los propietarios, pero esta vez las represalias no fueron en contra de los ejidatarios, sino en contra de los hijos de los líderes agrarios: Delfino Solórzano y Eraido Rodríguez, quienes apenas contaban con 12 años de edad, fueron salvajemente ahorcados públicamente como escarmiento a los que pedían tierras. Lo peor del caso es que los asesinos se refugiaron en la hacienda y las autoridades municipal y estatal no hicieron nada por castigar semejante crimen. Ante este repudiable acto, los ejidatarios formaron una defensa social para cazar “a los asesinos de niños indefensos”, en vista de que la justicia no les llegaba de quien debía llegar.⁵⁹ El 7 de mayo llegó a La Escondida (Lagos de Moreno), una gavilla de 22 hombres montados y armados que comenzó a hostilizar y robar agraristas. Muchos fueron golpeados brutalmente y les cortaron una oreja. Las autoridades locales no los atendieron, por ello optaron por pedir armas al gobierno federal para poder defenderse.⁶⁰ Veinte días más tarde, a las 21 horas, un grupo de cristeros asaltó Santa Rita (Ayo el Chico), en donde asesinaron en masa a un grupo numeroso de agraristas y a otros más se los llevaron secuestrados, por ello solicitaron armas para su defensa.⁶¹ Lo extraño del caso es que, como lo señaló un funcionario educativo de la época, los rebeldes portaban armas más modernas que las del propio ejército federal.

Estos capítulos de violencia extrema causaron gran pánico en todo el estado. Informes calamitosos llegaban a las oficinas del gobierno del estado y federal, hasta que este último acordó una amnistía que sólo redujo el problema de la violencia, pero que jamás la controló del todo, y es que era labor imposible controlar las 60 mil armas repartidas por Lázaro Cárdenas (tan solo en el periodo 1934-1935) y que estaban en manos de los campesinos, quienes, cuando ya no tuvieron enfrente a ningún enemigo, comenzaron a agredirse entre ellos.

⁵⁶ AGN. *Lázaro Cárdenas*, Exp. 542.1/1319.

⁵⁷ AGN. *Lázaro Cárdenas*, Caja 967, Exp. 559.1/23.

⁵⁸ AGN. *Lázaro Cárdenas*, Caja 943, Exp. 551.3/72.

⁵⁹ AGN. *Lázaro Cárdenas*, Exp. 541/691.

⁶⁰ AGN. *Lázaro Cárdenas*, Caja 967, Exp. 559.1/25.

⁶¹ AGN. *Lázaro Cárdenas*, Caja 943, Exp. 551.3/86.

Conclusión

El agrarismo en Jalisco fue muy complejo y la violencia que provocó llegó a escalas mayores. No hay una cifra oficial de muertos, pero por los combates y fusilamientos masivos, bien puede decirse que el campo jalisciense se liberó de las haciendas con la sangre de los agraristas, pues por la sola promesa de tierra no lo pensaron dos veces y muchos nunca pudieron regresar a sembrar ni un solo grano de maíz. Otros tantos lucharon y entregaron la vida únicamente para dejar las tierras en manos de otros nuevos terratenientes que no pocas veces eran parte del propio gobierno. Aunado a la violencia netamente agraria, los trabajadores del campo fueron arrastrados a los castigos corpóreos y a la muerte a causa de los conflictos ideológicos asociados a la religiosidad del pueblo jalisciense, que se levantó en armas en contra del gobierno durante la guerra cristera, conflicto en el que el poder político prácticamente formó ejércitos escudo integrados por campesinos que aspiraban a tener una porción de tierra. Los muertos, fueran cristeros o agraristas, siempre pertenecieron a los desposeídos del campo. Y si de ideologías se trata, la política no estuvo exenta del abuso hacia los trabajadores agrarios. Las pugnas internas en el naciente partido oficial también manipularon a su antojo al campesinado, y las disputas por el control de los puestos de elección popular por igual tiñeron de rojo todos los rincones del estado. Las masas campesinas, como pudo verse, fueron un sector altamente vulnerable en la conformación del nuevo Estado nacional posrevolucionario, siempre estuvieron presentes, siempre manipulados, siempre utilizados, siempre violentados y, lamentablemente, pocos fueron los recompensados.

Referencias

- Aldana Rendón, M. A. (1980). *Margarito Ramírez. Actividad política y administrativa de un régimen, 1927-1929*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Azkue, A. (2000). *La cristiada. Los cristeros mexicanos (1926-1941)*. Barcelona: Scire/Balmes distribuidora.
- Barbosa Guzmán, F. (1988). *Jalisco desde la revolución*, t. VI: *La Iglesia y el gobierno civil*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco/Universidad de Guadalajara.
- Calderone, M. (2004). “Sobre violencia simbólica en Pierre Bourdieu”. *La trama de la comunicación*. 9: 1-9.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina.
- González Navarro, M. (2000-2003). *Cristeros y agraristas en Jalisco*, 5 vols. México: El Colegio de México.
- González Navarro, M. (2010). *Religioneros, cristeros, masones y agraristas*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco.
- Guerra, F. X. (2000). *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, 2 tomos. México: Fondo de Cultura Económica.
- Knight, A. (2013). *Repensar la revolución mexicana*, 2 vols. México: El Colegio de México.
- Manzanilla-Schaffer, V. (2004). *El drama de la tierra en México. Del siglo XVI al siglo XXI*. México: Cámara de Diputados/Secretaría de la Reforma Agraria/Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa.
- Meyer, J. (1992). “Prólogo” en *Crónicas de un territorio fraccionado. De la hacienda al ejido (Centro de Veracruz)*, Luc Cambrezy-Bernal Lascuráin, v-viii. México: Centre d’Etudes Mexicaines et Centre-Américaines – Institut Français de Recherche Scientifique pour le Développement en Coopération – Ediciones Larousse.
- Meyer, J. (1994-1995). *La Cristiada*, 3 vols. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Murià, J. M. (Dir.). (1982). *Historia de Jalisco*. T. 4. Guadalajara: Gobierno de Jalisco.
- Thompson, E. P. (1979). *Tradicón, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona: Crítica.
- Velázquez, F. (2019). *Lucha y resistencias por la tierra en Jocotepec, Jalisco. De finales del Porfiriato a mediados del siglo XX*. Zapopan: El Colegio de Jalisco.
- Velázquez Fernández, F. J. (2016). “Herencia centenaria: Constitución y legislación federal agraria en México (1917-1950)” en *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, 8: 11, 61-91. DOI: <https://doi.org/10.31911/bagn.3.8.11.72>

- Velázquez Fernández. F. J. (2017). “El problema agrario en Jalisco antes y después de la Constitución de 1917” en *Estudios Jaliscienses*, 109, 34-51. <http://www.estudiosjaliscienses.com/2017/08/01/num-109/>
- Velázquez Fernández. F. J. (2020). “Tras la tierra prometida: Iglesia vs Estado en la cuestión agraria en Jalisco” en *La Constitución de 1917: antecedentes, cambios y trascendencia*, Cristina Alvizo Carranza (coord.), 151-182. Zapopan: El Colegio de Jalisco.